

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

OBJETO: “SERVICIO DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE PERMITA MEJORAR LOS MODELOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA IMPLEMENTADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA “MANOS QUE ALIMENTAN”, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 313 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA CEDIDO A LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 06 de mayo del 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001356 del 27 de abril de 2022 y lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003 del 2022, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003 de 2022, realizada el día cinco (05) de abril del año 2022, se recibió propuesta de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS	05-05-2022	08:04 HORAS
2	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO de sigla CODES	05-05-2022	08:25 HORAS

II. **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

FACTOR	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE
PRECIO	PRECIO	500
CALIDAD	NO SANCIONES	100
	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL	100
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
	INCENTIVO TÉCNICO TECNOLÓGICO	290

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

TOTAL	1.000
--------------	--------------

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 1 CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE CORPORACIÓN EDUCATIVA COSMOS	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	5 – 15
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	86
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	5 – 52
	Autorización para comprometer a la sociedad y/opoder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	1 – 4
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	61 – 73
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	79 – 80
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	81 – 82
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	83 – 85

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

	Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	Sin folio.
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	75 – 78
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	74
	RUT	NO CUMPLE	Requerir al proponente
	Hoja de vida de la función pública	NO CUMPLE	Requerir al proponente
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 101015, 101016, 101020, 101215, 101216, 101221, 1015 15 – 22, 1017 15 – 18, 1111 15 – 18, 1112 15 – 18, 111316	CUMPLE	16 – 52
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada: hasta cinco (5) contratos suscritos con entidades públicas o privadas en los que el objeto del contrato corresponde al objeto	NO CUMPLE	53 – 60

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

establecido en el presente documento de acuerdo con todos los Código UNSPSC requeridos, y que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial estimado en el presente documento. Los códigos UNSPC que debe contener cada una de las certificaciones son los relacionados en el pliego de la invitación		
--	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS no aporta lo siguiente: - <u>RUT ACTUALIZADO DE LA PERSONA JURÍDICA</u> - <u>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA</u> - <u>NO APORTO COPIA DE LOS CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA</u> En conclusión, se requiere al proponente para que dentro del término del traslado del informe de evaluación, aporte en caso de ser viable la documentación correspondiente, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.003 de 2021.	REQUERIR AL PROPONENTE

PROPONENTE 2 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO de sigla **CODES**

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		CODES	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022**

	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	5 – 15
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	190
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	5 – 52
	Autorización para comprometer a la sociedad y/opoder.	NO CUMPLE	Requerir al proponente
	Carta de Presentación	CUMPLE	2 – 4
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	171 – 179
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	184 – 185
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	186 – 187
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	188 – 189
	Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	Sin folio.
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	181 – 183
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	180
	RUT	NO CUMPLE	Requerir al proponente

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

	Hoja de vida de la función publica	NO CUMPLE	Requerir al proponente
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 101015, 101016, 101020, 101215, 101216, 101221, 1015 15 – 22, 1017 15 – 18, 1111 15 – 18, 1112 15 – 18, 111316	CUMPLE	17 – 65
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada: hasta cinco (5) contratos suscritos con entidades públicas o privadas en los que el objeto del contrato corresponde al objeto establecido en el presente documento de acuerdo con todos los Código UNSPSC requeridos, y que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial estimado en el presente documento. Los códigos UNSPC que debe contener cada una de las certificaciones son los relacionados en el pliego de la invitación.	CUMPLE	66 – 148

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
------------	-------------------------------------

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: lapropuesta presentada por **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO CODES** no aporta lo siguiente:

- **RUT ACTUALIZADO DE LA PERSONA JURÍDICA**
- **HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA**
- **FACULTAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR POR ENCIMA DE 5000 smlmv**

En conclusión, se requiere al proponente para que dentro del término del traslado del informe de evaluación, aporte en caso de ser viable la documentación correspondiente, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.003 de 2021.

REQUERIR AL
PROPONENTE

• **EVALUACIÓN FINANCIERA**

1. El proponente No. 1: **CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**. (Ver anexo)
2. El proponente No. 2: **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO de sigla CODES**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**. (Ver anexo)

• **EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTOS REQUISITOS TÉCNICOS:**

PROponentES	CUMPLIMIENTO
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS	PENDIENTE
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO de sigla CODES	NO CUMPLE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022**

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROponentes	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA COSMOS	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO de sigla CODES	PENDIENTE	HABILITADO	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta que los proponentes deben subsanar los documentos y aspectos requeridos en el presente informe, la ponderación de las ofertas queda pendiente para el informe definitivo.

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE UBICADA EN LA EN LA CARRERA 30 NO. 8-49, PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO, OFICINA DE BIENES Y SUMINISTROS o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co y deberán ser presentados máximo hasta el día 28-04-2022.

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022**

Dada en Puerto Colombia, a los seis (06) días del mes de mayo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

ORIGINAL FIRMADO
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DE BIENES Y SUMINISTROS

ORIGINAL FIRMADO
MELISA EYES ESCALANTE
JEFE DPTO. DE EXTENSIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**